



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

OBJETO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto, exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que no promulgue y publique el Paquete Económico para 2024 en los términos aprobados por el Congreso de la Unión, y en su lugar realice los ajustes pertinentes para no heredar mayor deuda pública a las siguientes generaciones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Toda mentira genera una deuda con la verdad, y tarde que temprano hay que pagar esa factura.

Al cierre de la administración de Morena en el gobierno federal, podemos ya, alejados de la propaganda y los montajes sobre la austeridad república y otras



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

simulaciones, descubrir como y de donde el Gobierno de Morena ha obtenido el dinero para financiar sus obras prioritarias como la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, y el aeropuerto Felipe Ángeles.

Para el primero y segundo año, la maniobra fue deshacerse de todos los programas sociales que si daban resultados de acuerdo a las evaluaciones del CONEVAL, Organismo Público Autónomo que evalúa la política de desarrollo social; terminó así con las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo y el seguro popular, e incluso también con los apoyos para combatir el cancer de mama; a través de instituciones como el FUCAM, es decir se terminó con los programas que si generaban herramientas para combatir la pobreza y disminuir la desigualdad.

Para el segundo y tercer año, el Gobierno necesitaba aún más dinero, entonces terminó también con Financiera Rural, y sus programas para el campo mexicano, y comenzó con los recortes de recursos a los órganos autónomos como el INE como al INAI, debilitando sus funciones de fiscalización y transparencia por parte de los Gobiernos, recortes que fortalecieron la opacidad del gobierno.

Para el quinto año, y debido a la mala planeación y corrupción, el Gobierno Federal se dio cuenta que la refinería de dos bocas no costaría los 8 000 millones de dólares que prometieron, sino 17 mil millones; es decir más del doble de lo presupuestado; respecto al Tren Maya; no costaría los 120 mil millones que se dijeron inicialmente sino 500 mill millones de pesos; es decir más de 4 veces.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ya entrados en gastos, en la segunda mitad de la administración el Gobierno Morenista se fue por los fideicomisos de las diversas dependencias y entidades; de un plumazo expropiaron el Fondo de Ayuda Asistencia, y Reparación Integral, Fondo establecido para apoyar a las víctimas de delito; también se gastaron los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, un gran fondo creado para la atención de crisis financieras y apoyo a entidades federativas; y por si fuera poco también se apropió de los recursos del FONDEN; el Fondo de Desastres Naturales, que con sus protocolos y recursos inmediatamente disponibles; atendía de manera inmediata a las víctimas de desastres naturales, tragedias como los sismos que se han presentado en la capital del país, la sequía en el Estado de Tamaulipas, o ahora el huracán OTIS que ha azotado al Puerto de Acapulco, Guerrero; y por si fuera poco la semana pasada le recortaron 15, 000 millones a los fideicomisos del Poder Judicial, en contra de la seguridad y prestaciones laborales de miles de trabajadores de la Institución que defiende al ciudadano contra la arbitrariedad de las Autoridades.

Y para el cierre del sexenio, y toda vez que ya no hay Poder u Órgano autónomo al cual recortarle más dinero, y que no pueden recaudar más impuestos porque la economía en este sexenio no ha crecido ni el 1% durante estos 5 años; el Gobierno de la Transformación encontró la solución a sus problemas electorales; la Deuda Pública.

Para el sexto año de Gobierno, el paquete económico aprobado por el Congreso de la Unión contempla un incremento de 41% de ingresos derivados de financiamiento, es decir pública, 1.3 billones de pesos; prácticamente la quinta parte de los ingresos presupuestarios.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Esta medida, que desde el punto de vista económico y financiero al final del sexenio solo puede ser interpretada como irresponsable, particularmente por obligar a contratar deuda en las altísimas tasas de interés actuales, lo anterior solo puede interpretarse por los apetitos electorales de cara a las elecciones de 2024; Morena tiene prisa y urgencia para tomarse la foto cortando el listón en el tren maya, sin importarle que gracias a los desempeños económicos narrados en la presente iniciativa, cada niño que nazca a partir de 2024, tendrá una deuda de 127 mil pesos, una cifra superior a la iniciada en el sexenio de 109 mil pesos.

Estas cifras representan que estamos ante el peor deficit fiscal de los ultimos 30 años, con la diferencia en que antes hace 30 años, estos deficit ocurrían cuando la economía sin embargo si crecía a tasas del 4 o 5 % anual, llegaba la inversión, y se construía infraestructura, verdaderamente productiva, que fomentaba la inversión, o bien era infraestructura rentable por si misma, y no requería de que el Estado, se encontrara subsidiándola de manera permanente para corregir con ello, su falta de viabilidad económica, o bien no requería que el Estado gastara cantidades extraordinarias para compensar de manera extraordinaria; los daños ambientales y arqueológicos, que la misma genera, como ha estado ocurriendo con el Aeropuerto y con el Tren Maya.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia realiza un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que no promulgue y publique el Paquete Económico para 2024 en los términos aprobados por el Congreso de la Unión, y en su lugar realice los ajustes pertinentes para no heredar mayor deuda pública a las siguientes generaciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

SEGUNDO. Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señalada, para su conocimiento y atención, conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 30 del mes de octubre de 2023.

A T E N T A M E N T E



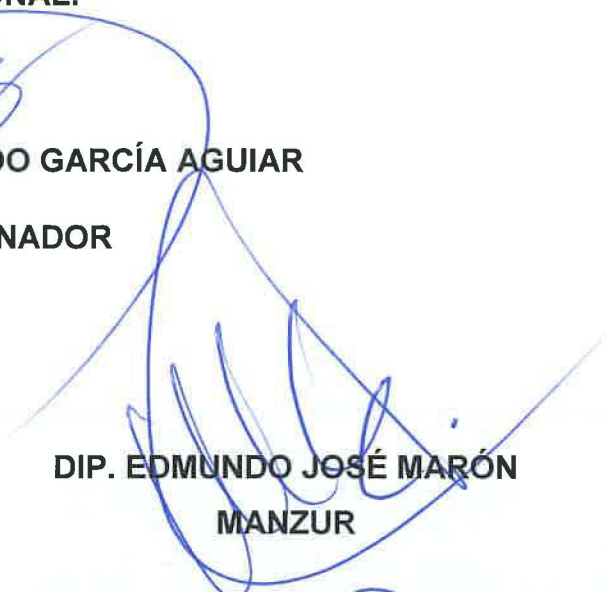
GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR


DIP. LILIANA ALVAREZ LARA


**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR**

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ


**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO**

**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO

DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Hoja de firmas correspondiente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que a que no promulgue y publique el Paquete Económico para 2024 en los términos aprobados por el Congreso de la Unión, y en su lugar realice los ajustes pertinentes para no heredar mayor deuda pública a las siguientes generaciones. Presentada el 30 de octubre de 2023 por el Dip. Carlos Fernández Altamirano.